I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LA CONTRATACIÓN DE CENTRO MEDICO PARA REALIZAR EXAMENES DE ECOTOMOGRAFIA DE MAMAS".
MONTE PATRIA 04-06-2015
DECRETO Nº 6510

V I S T O S:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nª 250, Reglamento de dicha Ley.
- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- Decreto Alcaldicio Nº 12120 del 06 diciembre del 2012, donde señala la elección del Alcalde y Concejales para el Período 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio Nº 13.357 de fecha 15 de Diciembre de 2014 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2015.
- Pedido de Materiales N° 140, del 14 de Abril de 2015, emitido por el Departamento de Salud.
- Decreto N° 4839, que aprueba Bases de Propuesta y nombra Comisión Evaluadora de Fecha 21 de Abril de 2015.
- Informe razonado de fecha 13 de Mayo de 2015.
- Providencia N° 1093 de Fecha 27 de Mayo de 2015.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUESE** la Contratación de Centro Médico o Radiológico para desarrollar "Exámenes de Ecotomografía de Mamas" al proveedor que se indica en la adquisición **Nº 2996-79-L115** denominada **"Exámenes de Ecotomografía de Mamas"** por los valores indicados.

2.

SOCIEDAD DE SERVICIOS DOÑA DOMINGA LTDA	**R.U.T. N°** [redacted]	**$ 1.333.970 Imp. /incl.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE

ALCALDE (S)

JOC/FCR/crb.
Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado

- **NOTA:** El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.